

Bolivia: Cámara de Diputados rechaza presencia del FMI en el país



La Paz, 2 jul (RHC) La Cámara de Diputados de Bolivia se opuso a la estrategia neoliberal que aplica el gobierno de facto, al votar contra un denominado Decreto Supremo 4277, que abría las puertas a los créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El órgano parlamentario aprobó con mayoría de dos tercios una Declaración Camaral que rechaza ese documento, cuyo contenido autorizaba un préstamo de 327 millones de dólares al gobierno por el ente financiero, sin antes autorizarlo la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

La votación del pleno de la Cámara, que refrendó anteriores declaraciones en contra por diputados a título individual, coincidió también con la oposición del Movimiento al Socialismo (MAS) contra esta y cualquier otra medida neoliberal del ejecutivo.

El texto de la Declaración Camaral expresa que ese Decreto, promulgado por la presidenta transitoria, Jeanine Añez, vulnera la Constitución Política del Estado, que establece la obligatoriedad de aprobación previa por el Legislativo de todo empréstito internacional.

Los parlamentarios votaron en contra tras analizar el alcance negativo del documento para la entrega a Bolivia en carácter de crédito de la mencionada cifra.

El Artículo 1 de la Declaración subraya el rechazo categórico del órgano legislativo contra el Decreto, 'que es una muestra de vulneración de la Constitución Política del Estado por parte del Gobierno transitorio'. Los diputados consideraron que el contenido de esa propuesta traduce la pretensión del ejecutivo golpista 'de gobernar a través de decretos supremos, comprometiendo la soberanía nacional e hipotecando el futuro de las futuras generaciones'. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/227434-bolivia-camara-de-diputados-rechaza-presencia-del-fmi-en-el-pais>



Radio Habana Cuba